

## PLENO DEL AYUNTAMIENTO

SESIÓN (13/2017)  
EXTRAORDINARIA Y URGENTE  
28 de abril de 2017

## Punto 2

**Asunto:** Propuesta de la Tercera Tenencia de Alcaldía para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 5 de la Disposición Adicional Única de la Ordenanza Reguladora de la Denominación y Rotulación de Vías, Espacios Urbanos, así como Edificios y Monumentos de Titularidad Municipal y de la Numeración de Fincas y Edificios, en aplicación de lo establecido en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre.

Sometida a votación la precedente propuesta, da el siguiente resultado –del total de los 57 miembros que legalmente integran la Corporación, están presentes en el momento de emitir el voto 55–; **votan a favor 35:**

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid (20), los Concejales:

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (8), los Concejales:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), los Concejales:

## y se abstienen 20:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, los Concejales:

**resultando la misma aprobada**, al obtenerse el *quorum* legalmente exigido, siendo por tanto el acuerdo adoptado del siguiente tenor literal:

“Prestar conformidad a la propuesta definitiva de cambio de denominación de las calles, plazas y travesías de la ciudad de Madrid sustituyéndolas por las alternativas que se indican en cada caso contenida en el apartado VII del informe emitido por el Comisionado de la Memoria Histórica con fecha 24 de abril de 2017 a los efectos de su remisión a la Junta de Gobierno”.

La Presidencia del Pleno, por Resolución de esta misma fecha, ordena su cumplimiento.

## EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

